

Conjunto de instrumentos para el comercio electrónico

En su 58ª reunión, julio de 2009, el Comité Permanente encargó a la Secretaría que, sujeto a la disponibilidad de fondos, preparase un conjunto de instrumentos para ayudar a las Partes y a la comunidad de la CITES en general a reglamentar el comercio legal de especímenes de especies incluidas en los Apéndices de la CITES a través de Internet.

El Departamento de Observancia del Ministerio de Medio Ambiente de Canadá se ofreció amablemente a desarrollar el conjunto de instrumentos. El primer borrador será revisado por el Grupo de trabajo sobre comercio electrónico de especímenes de especies incluidas en los Apéndices de la CITES y la Secretaría. Entre los posibles elementos del conjunto de instrumentos cabe señalar:

- Técnicas de búsqueda básicas e intermedias en formato escrito y gráfico para ayudar en la búsqueda en Internet;
- Numerosas muestras de técnicas de búsqueda aplicadas;
- Metodologías para realizar búsquedas sobre entidades comerciales y/o especies de interés tal como se anuncian en Internet; y
- Fichas de referencia para los sitios de interés en Internet.

Las preguntas sobre el conjunto de instrumentos deberían remitirse directamente al Departamento de Observancia del Ministerio de Medio Ambiente de Canadá, a la dirección siguiente: wildlife.enforcement@ec.gc.ca